



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA

2017-2021

Facultad de Arquitectura
Región: Xalapa

Titular: Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero

18 de junio del 2018



Autoridades Universitarias

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González

Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón

Secretaria Académica

Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso

Secretario de Administración y Finanzas

Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera

Director General del Área Académica Técnica

Dra. Ma Guadalupe Noemí Uehara Guerrero

Directora de Facultad

Mtro. Luis Manuel Fernández Sánchez

Secretario de Facultad

Contenido

Facultad de Arquitectura.....	I
Introducción	5
Misión.....	9
Visión al 2021	9
I. Diagnóstico: Riesgos y Oportunidades	10
Eje I. Liderazgo académico.....	10
Eje II Visibilidad e impacto social.....	19
Eje III. Gestión y gobierno	25
II. Planeación.....	29
Objetivos y líneas de acción	30
Eje I. Liderazgo académico.....	30
1. Oferta educativa de calidad	30
2. Planta académica.....	31
3. Apoyo al estudiante	32
4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	33
Eje II Visibilidad e impacto social.....	34
5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	34
6. Emprendimiento y egresados	35
7. Cultura humanista y desarrollo sustentable.....	36
8. Internacionalización e interculturalidad	37
Eje III. Gestión y gobierno	38
9. Gobernanza universitaria.....	38
10. Financiamiento	39
11. Infraestructura física y tecnológica	39
III. Metas institucionales al 2021, agrupadas por Líneas de Acción	40
Eje I. Liderazgo académico.....	40

1. Oferta educativa de calidad	40
2. Planta académica	41
3. Apoyo al estudiante	42
4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	43
Eje II. Visibilidad e impacto social.....	44
5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	45
6. Emprendimiento y egresados	46
7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	46
8. Internacionalización e interculturalidad	47
Eje III. Gestión y gobierno	48
9. Gobernanza universitaria.....	48
10. Financiamiento	49
11. Infraestructura física y tecnológica	50
IV. Tabla síntesis de objetivo, líneas de acción y metas.....	51
Eje I. Liderazgo académico.....	51
Programa 1.1. Oferta educativa de calidad.....	51
Programa I. 2. Planta académica.....	52
Programa I. 3. Apoyo al estudiante	53
Programa I. 4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.....	55
Eje II. Visibilidad e impacto social.....	57
Programa II. 5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	57
Programa II. 6. Emprendimiento y egresados	59
Programa II. 7. Cultura humanista y desarrollo sustentable.....	60
Programa II. 8. Internacionalización e interculturalidad.....	61
Eje III. Gestión y gobierno	62
Programa III. 9. Gobernanza universitaria.....	62
Programa III. 10. Financiamiento	63
Programa III. 11. Infraestructura física y tecnológica.....	64
V. Seguimiento y Evaluación	66
Referencias.....	67

Introducción

La Facultad de Arquitectura, campus Xalapa, de la Universidad Veracruzana (FAUV-Xalapa) se constituyó en el año 1956. Desde su fundación hasta el año 2010 estuvieron vigentes planes de estudios rígidos que dieron respuesta a las necesidades educativas de su tiempo. En 2010, la FAUV transitó de un plan de estudios rígido a un Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) 2010. El Programa Educativo de Licenciatura de Arquitectura, por su calidad educativa, fue acreditada el 18 de mayo del 2011 por la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable (ANPADEH) y en el año 2016 obtuvo nuevamente el Certificado de Acreditación del segundo ciclo, que comprende el período del 1° de julio del 2016 al 30 de junio del 2020.

Por lo que corresponde a estudios de posgrado, se han agregado a la facultad la Maestría en Arquitectura (MA) y el Doctorado en Arquitectura y Urbanismo (DAU). La MA se creó en 2011 e inicio labores en ese mismo año, habiendo ya sido inscrita como programa de reciente creación ante el CONACyT., hacia 2015 renovó su vigencia ante ese mismo organismo y en 2017 se inició la promoción de ingreso de la séptima generación de maestros en Arquitectura con tres líneas de salida, a saber: Arquitectura, ciudad y ciudadanía., Habitabilidad residencial, así como Teoría y crítica de la Arquitectura. Por su parte, en 2017 se creó el DAU, con líneas de salida en Arquitectura y Urbanismo, iniciando labores en 2018, además de aplicar ante el CONACyT como posgrado de calidad, estando al momento en evaluación por parte de ese organismo.

Para mantener la calidad de los programas y atender las recomendaciones del organismo acreditador, la entidad académica estableció desde 2015 su propia “Estructura Organizativa”, a través de un sistema de coordinaciones que refuerza el trabajo de las Academias, operando el trabajo académico administrativo que da sustento a los programas de Licenciatura, Maestría y Doctorado. Las coordinaciones están agrupadas en diez categorías; nueve están alineadas con la estructura normativa de evaluación del organismo

acreditador y la décima integra todos los programas institucionales. Este esquema organizativo permite a la entidad trabajar coordinadamente con la planta académica en procesos de gestión académica que aseguran la calidad de los Programas de Licenciatura y de los Posgrados.

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) 2017-2021 se fundamenta en el Plan General de Desarrollo (PGD) 2025, Plan General de Desarrollo 2030 y en el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021 “Pertinencia y pertinencia”. El documento está estructurado bajo los ejes estratégicos que hoy guían el quehacer universitario: I. Liderazgo académico, II. Visibilidad e impacto social, y III. Gestión y Gobierno. El PLADEA, instrumento que regirá las actividades sustantivas de la institución, fue elaborado por un grupo de profesores comisionados para tal fin por la Junta Académica en sesión del día 30 de agosto de 2017. Para cumplir con esta encomienda, la comisión efectuó reuniones mensuales durante los meses de septiembre de 2017 a enero de 2018. En cinco meses, se elaboró el diagnóstico de la institución a través de la descripción de las fortalezas y de las debilidades que presentan los programas que corresponden a las nueve categorías de los procesos normativos establecidos por el organismo acreditador ANPADEH.

El 2 de mayo de 2018, la Dirección de Planeación Institucional (DPI) convocó a directores y secretarios de entidades académicas a participar en el taller para la elaboración del PLADEA. Se dio a conocer la metodología a seguir y los documentos base para su elaboración, estableciendo como fecha de entrega ocho semanas posteriores al día de la sesión. Para cumplir en tiempo y forma con la elaboración del documento, la comisión estructuró el taller denominado “Diseño de un plan de desarrollo institucional” bajo la modalidad de Educación Continua que se llevó a cabo los días 31 de mayo, 1º, 7 y 8 de junio en horario de 9:00 a 14:00 h. A este taller, además de los profesores que integran la Comisión para la elaboración del PLADEA 2017-2021, se integraron estudiantes y profesores que realizaron valiosas aportaciones.

Como estrategia se estableció un tiempo para dar lectura a los documentos base incluyendo el 2º Informe de Labores 2017-2018 que contiene el sustento y la numeralia de los once programas agrupados en los tres ejes de desarrollo. Se procedió a acopiar información, a analizarla e interpretarla; a compararla y alinearla con el conjunto de parámetros y marcos normativos de los procesos de acreditación para asegurar que los proyectos y programas que guiarán el desarrollo de la Facultad de Arquitectura al año 2021 garanticen la calidad del programa de la licenciatura y de los posgrados.

El 6 de junio del 2018, en Junta de profesores, se presentaron los avances contando con la asistencia del 72.9% de la planta académica. El documento fue enviado vía correo electrónico al total de profesores el día 11 de junio. Se dio un margen de 15 días para recibir comentarios, sugerencias o aportaciones para enriquecerlo. El consenso es la base que da sustento a las metas aquí planteadas. La estrategia para operar el Plan se fundamenta en una planeación académica y administrativa que conlleva al aseguramiento de la calidad de los programas y en consecuencia, formar estudiantes de excelencia- y competitivos.

El instrumento está orientado a desarrollar un proyecto institucional viable y alcanzable en cuatro años y será utilizado como referente para desarrollar programas y proyectos, por lo anterior, se constituye como una herramienta de trabajo, factible de realizar e indispensable para la toma de decisiones. El Plan de Desarrollo es un documento dinámico, por lo que podrá ser modificado a partir de su seguimiento y evaluación, además de las tendencias y políticas de la educación superior.

El documento se ha estructurado en cinco apartados: I. Diagnóstico, II. Planeación, III. Metas, IV. Tabla síntesis y V. Seguimiento y evaluación. Los apartados de Diagnóstico y Planeación se presentan en la forma en que fueron analizados; es decir, en el orden de los tres ejes y los programas que los constituyen y que guían el quehacer universitario. De esta manera, el diagnóstico muestra las fortalezas y debilidades de cada programa y, en la misma línea y orden, se presenta el apartado de Planeación, con la misión y visión a 2021, los objetivos, líneas de acción y metas.

Misión

La Facultad de Arquitectura campus Xalapa de la Universidad Veracruzana es una institución de educación superior pública que desarrolla cuatro actividades sustantivas: docencia, vinculación-investigación, gestión y tutorías en las áreas de conocimiento de la arquitectura (diseño arquitectónico, edificación, humanística y urbanismo) con una estructura de formación con calidad a nivel licenciatura, maestría y doctorado y con pertinencia, equidad y ética ejerce una vinculación permanente con los sectores gubernamental, social, productivo y educativo realizando sus actividades con responsabilidad, compromiso, transparencia y rendición de cuentas con políticas de desarrollo sustentable que contribuyen al logro de una sociedad más productiva, justa y segura.

Visión al 2021

La Facultad de Arquitectura Xalapa de la Universidad Veracruzana es una entidad académica líder en la formación profesional de arquitectos que diversifica su oferta educativa (licenciatura, especialización, maestría y doctorado) y con presencia regional, nacional y proyección internacional contribuye al desarrollo sustentable de los asentamientos humanos a través de la investigación y vinculación efectiva con los diferentes sectores, distinguiéndose por una cultura de evaluación y actualización continua de sus planes y programas de estudios para el aseguramiento de la calidad educativa promoviendo el uso de herramientas digitales, la salud integral, la ética profesional y la creatividad en el diseño de espacios habitables con equidad y respeto a la diversidad cultural con una visión global.

I. Diagnóstico: Riesgos y Oportunidades

Eje I. Liderazgo académico

A través de este eje estratégico se presentan las fortalezas, debilidades, riesgos y oportunidades del plan y programas de estudios vigentes, así como cuestiones relacionadas con la docencia, el apoyo al estudiante y la investigación, con la finalidad de identificar los aspectos que debe la institución mantener y los que se requieren atender y fortalecer.

1. Oferta educativa de calidad

Fortalezas

El Programa Educativo de la Licenciatura obtuvo el Certificado de Acreditación de Segundo ciclo que comprende el período del 1° de julio del 2016 al 30 de junio del 2020.

El plan de estudios actual (MEIF 2013) está constituido por 415 créditos en relación a los 400 considerados como deseables por el organismo acreditador (ANPADEH).

En la composición de créditos por tipo de formación teórica o práctica, el ANPADEH señala que el ideal en una relación 60% teórica y 40% práctica. El MEIF 2013 presenta 64.5% teórica y 35.5 % de práctica.

Las Academias han implementado una permanente evaluación de las Experiencias Educativas (EE) que se realiza a través de la valoración de los alcances de los ejercicios de todos los Talleres que se exponen al finalizar cada período escolar.

Los programas de estudio de las EE son revisados y actualizados en un tiempo menor al máximo de cinco años establecido por la normativa de la Universidad Veracruzana y de la ANPADEH (dos veces el tiempo normal de duración, en este caso, 9 años). La última actualización de los programas de las EE del MEIF 2013, se validó en Junta Académica en sesión del día 4 de mayo del 2016.

El programa de Maestría en Arquitectura renovó en el año 2015 su vigencia en Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)

En el año 2017 se aperturó el Doctorado en Arquitectura y Urbanismo bajo los lineamientos del PNPC del CONACyT.

Debilidades

El modelo sugerido por la ANPADEH distribuye las Experiencias Educativas en cinco áreas: Humanística (10), Urbanismo (4), Diseño Arquitectónico (16), Edificación (17) y otras (4). En el caso de la FAUV se observa que las academias Humanística (8) y de Edificación (14) se encuentran por debajo del estándar, aunque dentro del rango.

En relación con la carga crediticia por academia, la ANPADEH recomienda para la Humanística 15%, Urbanismo 8%, Diseño 37%, Edificación 27% y Otras 13%. Sin embargo, debido al modelo institucional que impulsa las áreas de formación básica general, electivas y optativas, el porcentaje de “otras” se eleva al 26% y las demás áreas se reducen en: Humanística 12%, Urbanismo 6.7%, Diseño Arquitectónico 31.8% y Edificación 23.4%.

Concerniente a las competencias que debería de contar un arquitecto al egresar de su Plan de Estudios, el ANPADEH señala 23 competencias, siendo posible remitir de ellas 20 a nuestro actual programa. Las tres no contempladas de manera explícita en nuestra currícula son las siguientes: Habilidades en Matemáticas y Física, Mantenimiento de Obra terminada y Valorización del Patrimonio Histórico.

La internacionalización del curriculum aún no se lleva a cabo.

En materia de internacionalización, se identifica que no existen Experiencias Educativas impartidas en otro idioma.

El programa de Doctorado en Arquitectura y Urbanismo aún no pertenece al PNPC del CONACyT.

No existen especializaciones que den atención a la educación continua y la formación profesionalizante de los egresados de la Licenciatura.

Riesgos

El no contar con la impartición de EE en inglés va en detrimento del aprendizaje y dominio de una segunda lengua entre los estudiantes.

El no ofrecer especializaciones profesionalizantes vinculadas al mercado laboral pone en desventaja a los egresados en cuanto a su desarrollo profesional

Oportunidades

El contar con la impartición de EE en inglés favorece el aprendizaje y dominio de una segunda lengua entre los estudiantes.

Ofrecer una especialización con diferentes salidas laborales fortalece la formación de los egresados.

2. Planta académica

Fortalezas

La planta académica está integrada por 67 docentes de base, de los cuales 26 son Profesores de Tiempo Completo (PTC); 3 Investigadores, 2 Profesores de Medio Tiempo (PMT), 6 Técnicos Académicos (TA) y 30 Profesores de Asignatura (PA) con contratación de base.

De los 26 PTC, 15 tienen grado de Doctor, ocho de Maestría y tres de Licenciatura

De los 26 PTC, 20 participan en el Programa de Estímulos del Personal Académico (PEDPA), es decir el 76.92%

De los 15 PTC con grado de Doctor, siete pertenecen al Sistema Nacional de Investigación (SNI) Nivel 1

11 PTC, cuentan con el perfil deseable PRODEP.

De los Profesores Investigadores, uno tiene grado de Doctor y dos de Licenciatura.

De los seis Técnicos Académicos, cinco tienen grado de Maestría y uno de Licenciatura.

De los Profesores de Medio Tiempo, uno tiene Licenciatura y uno Especialidad.

Los rangos de evaluación que obtienen los profesores por el H. Consejo Técnico en el rubro de Desempeño Docente se incrementaron de los rangos 60-69% y 70- 79% al 80-89%

A opinión de los estudiantes el desempeño académico oscila entre 80-89% y el 90-100%

Debilidades

El 30.76% de los PTC cuenta con grado de Maestría (8) y el 11.53% de los PTC cuenta con grado de Licenciatura (3).

De los 30 profesores de asignatura (base), 10 cuentan con el grado de Maestro y 20 con el de Licenciatura.

De los 17 profesores que laboran como interinos (sin horas base), 1 tiene el grado de Doctor.

Riesgos

No integrar en el plan de estudios los temas transversales: género, internacionalización, tecnología, sustentabilidad y promoción de la salud y equidad, pone en desventaja al Programa Educativo frente a la competencia.

Oportunidades

Rediseñar el Plan de Estudios (MEIF 2013) e integrar los temas transeverales género, internacionalización, tecnología y promoción de la salud y equidad, asegura la Calidad del Programa Educativo de la Licenciatura.

3. Apoyo al estudiante

Fortalezas

En el año 2016, se actualizó e implementó el programa “Conoce tu Universidad” que tiene por objetivo proporcionar a los estudiantes de licenciatura de nuevo ingreso información relevante, participando entre 80 y 90 % de los mismos.

Al inicio del periodo anual, se realiza un curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso, donde un grupo de profesores elaboran ejercicios para conocer las aptitudes y habilidades creativas que posee el estudiante que ingresa. En el año 2016 participó un 93% de alumnos y en el año 2017 el mismo porcentaje.

Se ha realizado una prueba piloto del examen de ingreso complementario al Examen Nacional de Ingreso (EXANI) II para la matrícula 2017, con el fin de detectar las fortalezas y las debilidades de los alumnos en general.

Se han identificado las EE que mayores índices de reprobación tienen y se han impartidos a 2 cursos del Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) con carácter remedial.

La participación de los profesores tutores que reportan actividad tutorial al Sistema Institucional de Tutorías (SIT) se ha incrementado del semestre febrero - julio del 2016 de un 46 % a el semestre agosto 2017 enero 2018 en un 95% y la participación de los alumnos reportados en el mismo sistema del semestre febrero julio del 2016 de un 44 % a el semestre agosto 2017 enero 2018 en un 82%

La impartición de PAFI se ha incrementado del semestre febrero julio del 2016 de 3 cursos a 13 cursos en el semestre agosto 2017 enero 2018 es decir más de 4 veces, y el beneficio hacia los alumnos también se ha visto incrementado de la atención al 2% de

alumnos en el semestre febrero julio del 2016 a 22% en el semestre agosto 2017 enero 2018.

Se han impartido PAFI de carácter remedial en EE que tienen altos índices de reprobación.

Mediante el Comité de Programación Académica se le ha dado prioridad a la oferta de EE que causan mayor rezago escolar. Mediante PAFI, como cursos preventivos, se atienden solicitudes de los alumnos.

Se implementó el examen general de competencias propio de la FAUV?

Se han establecido lineamientos académicos-administrativos más claros y respetando el estatuto de los alumnos 2008 para cursar la EE Experiencia Recepcional

Se implementó la “Guía para elaborar tesis de arquitectura aplicada a proyectos arquitectónicos”.

Debilidades

La Facultad ofrece 250 lugares anualmente para los alumnos de nuevo ingreso. Entre 220 y 230 estudiantes se inscriben en tiempo y forma. En un segundo término, la UV ofrece por corrimiento los lugares vacantes con el fin de complementar la disponibilidad de lugares de cada Facultad. Los alumnos que ingresan por esta lista de corrimiento, comienzan sus clases casi dos semanas posteriores del inicio del periodo escolar, lo cual los pone en desventaja al acumular inasistencias y/o perder la oportunidad de asistir a las actividades de acompañamiento.

Las principales dificultades que presentan los alumnos de nuevo ingreso, durante el desarrollo de los cursos de 1º y 2º semestre del área del diseño arquitectónico, tienen que ver con su falta de habilidades específicas para el dibujo y desarrollo de habilidades

gráficas y visuales en procesos creativos. Estas deficiencias impactan significativamente en el desempeño de los estudiantes.

Ausencia de un estudio estadístico que muestre el avance de los alumnos de nuevo ingreso, para realizar los ajustes necesarios a la evaluación de la nueva matrícula.

Necesidad de la implementación de examen de ingreso complementario al EXANI II.

Carencia de una guía que oriente la preparación del aspirante a ingresar a la FAUV.

No se cuenta con un programa de seguimiento académico administrativo ni de trayectoria escolar institucional, que describan los índices de reprobación, deserción y en su caso bajo rendimiento de los alumnos, razón por la cual no se han logrado establecer claramente las estrategias y acciones remediales para abatir los problemas señalados.

Debido a que los estudiantes eligen su carga horaria presentan problemas por traslape de horarios y no logran inscribirse a las Experiencias Educativas (EE) para cursar los créditos mínimos para cursar la carrera en el tiempo estándar, obtenido en 8 periodos.

Riesgos

El no operar el Examen de ingreso propio del PE complementario al EXANI II que aplica la UV, impedirá avanzar en mejorar el mecanismo de selección de estudiantes que ingresan a la FAUV.

Oportunidades

Operar el Examen de ingreso propio del PE complementario al EXANI II que aplica la UV, permitirá avanzar en mejorar el mecanismo de selección de estudiantes que ingresan a la FAUV.

4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico

Fortalezas

Los 7 docentes que pertenecen al SNI forman parte del núcleo académico básico de los Programas de Posgrado: Maestría en Arquitectura y Doctorado en Arquitectura y Urbanismo.

Se cuenta con 4 Cuerpos Académicos (CA) con vigencia de registro en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En los 4 CA participan 19 PTC como integrantes del núcleo, es decir el 70.37% de la planta docente de Tiempo Completo.

Los grados dictaminados por la SEP corresponden a un CA “Consolidado”, dos CA “En Consolidación y un CA “En Formación”

Los 4 CA participan en convocatorias para la obtención de recursos.

3 CA han obtenido recursos PRODEP.

Cada CA publica en promedio un libro, tres capítulos de libro y dos artículos arbitrados, en forma anual.

De los 4 CA, se produce un artículo indexado bianualmente.

3 CA han establecido redes nacionales e internacionales de colaboración para favorecer la movilidad nacional e internacional y fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC).

Los 4 CA impactan en las áreas de conocimiento: Proyectos arquitectónicos, urbanismo y humanística y solo un CA en el área de edificación.

De los 30 profesores de asignatura con base, 13 participan como colaboradores, es decir el 43.33% realiza actividades de investigación.

De los 17 profesores de asignatura sin base, 11 participan como colaboradores de algún CA, lo que corresponde al 64.70% del personal que realiza estas funciones.

Las LGAC registran su impacto en el programa de estudios de las EE a través de los trabajos recepcionales, PAFI, tutorías para investigación, becarios CONACyT y servicio social.

Debilidades

La investigación en el área de Edificación es insuficiente en el programa educativo.

No se cuenta con la capacitación ni con las herramientas que permitan incorporar la innovación y el desarrollo tecnológico en el fortalecimiento de la investigación para la generación de nuevos conocimientos (modelación y simulación de problemas arquitectónicos y urbanos).

Ningún CA está vinculado al sector productivo.

El 29.63% de los PTC no realiza actividades de investigación.

Solo dos CA participan en convocatorias para obtención de recursos CONACyT.

Uno de los cuatro CA no ha establecido redes nacionales e internacionales de colaboración en orden de propiciar movilidad nacional e internacional.

El 56.67% del total de profesores de asignatura base, no participan en ningún cuerpo académico.

Riesgos

El no contar con vínculos con el sector productivo limita el impacto de la investigación pura y aplicada desarrollada en cuerpos académicos.

Oportunidades

Las fortalezas académicas en procesos creativos, urbanos y del patrimonio edificado atraen a otras entidades académicas y al sector productivo en búsqueda de asesoría y posible prestación de servicios por parte de la entidad académica.

Eje II Visibilidad e impacto social

Este eje identifica las fortalezas y debilidades para aproximar a la universidad pública con los requerimientos del sector social en relación a la detección de problemas y búsqueda de soluciones reales a través del servicio social (SS) y prácticas profesionales, la atención a egresados, la necesaria inserción de criterios humanistas y de sustentabilidad, considerando el respeto a las cualidades propias de la cultura, además de la difusión internacional.

5. Vinculación y responsabilidad social universitaria

Fortalezas

La Facultad de Arquitectura desde su fundación se ha caracterizado por el desarrollo de proyectos vinculados al sector social. En los talleres de proyectos y de diseño urbano de los últimos períodos, los docentes articulan líneas de investigación con el proceso de enseñanza aprendizaje y enfrenta al estudiante con problemáticas reales para plantear soluciones desde la disciplina.

Se calcula que, anualmente, la FAUV genera 43 proyectos de vinculación, de los cuales el 65.11% (28) se realizan para el sector social y el 34.88% con el sector público o gubernamental.

Se generan un promedio de 50 proyectos arquitectónicos-urbanos en cada período escolar, mismos que son retomados por los estudiantes para desarrollar el trabajo recepcional bajo la modalidad de tesis por proyecto arquitectónico.

La FAUV ha suscrito 41 convenios y cartas de intención con el sector productivo lo cual ha permitido asegurar 180 lugares para la realización del servicio social o prácticas profesionales de los estudiantes de la licenciatura.

De 90 estudiantes inscritos en la EE Servicio Social, el 60% lo realiza en la propia Facultad, el 25% en instituciones públicas y el 15% en otras entidades del sector social o privado.

El 100% de los estudiantes inscritos en la EE Prácticas Profesionales realizan la práctica en el sector privado o público, lo cual abre posibilidades a los practicantes de insertarse en el campo laboral al terminar sus estudios.

La FAUV, en su estructura organizativa, ha creado el programa de difusión y extensión que es operado a través de una coordinación que se encarga de dar a conocer el total de eventos académicos y estudiantiles que realiza la institución para ampliar su proyección a nivel nacional e internacional.

La FAUV ha instituido su página web para comunicar al exterior la calidad educativa a través de medios audiovisuales y redes sociales con más de cinco mil seguidores.

Debilidades

Algunos convenios signados por la UV con instituciones educativas, gubernamentales, sociales o del sector privado no están vigentes.

La gestión de convenios institucionales es muy lenta y atrasa la operatividad de los proyectos de vinculación que realiza la FAUV.

La FAUV no ha generado proyectos de vinculación con el sector productivo.

La FAUV no ha gestionado ni suscrito convenios con despachos de arquitectos distinguidos en el ámbito nacional e internacional para que estudiantes destacados realicen las prácticas profesionales en talleres de arquitectura de prestigio.

No se ha estructurado un programa interno para fortalecer las competencias de los estudiantes en la realización de las prácticas profesionales.

Riesgos

Carecer de un programa interno para fortalecer las competencias de los estudiantes en la realización de las prácticas profesionales debilita el desempeño de los alumnos en el ámbito profesional

Oportunidades

El contexto productivo local demanda la realización de prácticas profesionales por parte de los estudiantes.

6. Emprendimiento y egresados

Fortalezas

La FAUV da apoyo al Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PIDSE) y a la Bolsa de Trabajo a través de una coordinación interna.

Se cuenta con una amplia base de datos que permite a la institución dar seguimiento a las necesidades de actualización de los egresados.

Se cuenta actualmente con 9 modalidades de titulación que contribuyen a reducir el rezago de titulación.

Se diseñó e implementó una página en redes sociales para la difusión de eventos, cursos y vacantes en bolsa de trabajo.

Se diseñó e implementó la aplicación del examen general de conocimientos como alternativa de titulación y de un diplomado de actualización disciplinar para la titulación de pasantes.

En el último diagnóstico laboral realizado en 2018, el grado de satisfacción de los egresados con respecto a los conocimientos adquiridos es del 69.8% como satisfecho.

Debilidades

No se realizan diagnósticos laborales de manera constante a egresados y empleadores con el objetivo de contribuir a la actualización del programa de estudio.

No se cuenta con un taller de titulación mediante tutoría en línea en plataforma EMINUS para atender casos a distancia.

Ninguna de la EE considera temáticas de emprendimiento y liderazgo empresarial.

No se realizan foros con egresados donde se puedan presentar casos de éxito con el objetivo de incentivar a los estudiantes próximos a incorporarse al mercado laboral.

En opinión de los egresados según estadísticas en 2018, se identifica como debilidad el área de conocimientos de edificación.

Riesgos

No hay correspondencia entre algunas competencias de los estudiantes y egresados y algunas demandas del sector productivo en particular en materia de edificación, lo cual impacta en las posibilidades de acceso al empleo.

Oportunidades

Conocer las demandas del sector laboral para actualizar el plan y los programas de estudios.

7. Cultura humanista y desarrollo sustentable

Fortalezas

La UV mantiene una política institucional de cuidado del medio ambiente a través de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (COSUSTENTA). La Facultad de Arquitectura a través del coordinador designado por Junta Académica ha iniciado acciones para incorporar la cultura de la sustentabilidad.

La UV opera una política institucional que considera la igualdad de género de forma transversal a través de la Coordinación de Unidad de Género, por lo que la Facultad de Arquitectura ha designado un representante de equidad y género.

La UV, en su política institucional en materia de protección civil, ha establecido el Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo (SUGIR). Derivado de esto, la Facultad de Arquitectura ha formado la Unidad Integral de Riesgo (UIR).

Debilidades

La FAUV tiene un bajo impacto en la implementación de actividades que fortalezcan la cultura sustentable, acerca del manejo eficiente de los recursos energéticos, del manejo consciente de los desechos que produce, principalmente material de trabajo como maquetas, así como de la implementación de la cultura de la reducción y reutilización de consumos para las operaciones cotidianas.

La FAUV no ha insertado en el Plan de Estudios la transversalidad de la perspectiva de género y existe bajo impacto en la inmersión de la comunidad en este tema.

Se han ofertado únicamente dos cursos institucionales de capacitación a los miembros de la UIR en materia de protección civil y el personal requiere de mayor preparación para enfrentar eventualidades.

Riesgos

La falta de impulso a una cultura para la prevención del riesgo y de la contaminación, del aprovechamiento racional de las energías, de respeto a los derechos humanos y a la equidad de género impactaría de manera negativa en la comunidad académica en el entorno.

Oportunidades

El fomento de una cultura cívica y académica de respeto a la persona, a la vida y al medio ambiente permitirá formar estudiantes responsables.

8. Internacionalización e interculturalidad

Fortalezas

El 1.18% de la matrícula actual (1,100 estudiantes) realiza movilidad en cada período escolar.

La internacionalización forma parte de los procesos de conformación de redes nacionales e internacionales que promueven los cuerpos académicos o grupos de investigación y es vista como una actividad que vincula tanto a profesores como alumnos con otras comunidades afines.

El 17.9% (12 profesores) de la planta docente de base (67 profesores) realiza anualmente movilidad al extranjero con recursos PRODEP, CONACyT o propios.

Anualmente se realizan dos congresos internacionales organizados por cuerpos académicos con alto índice de participación de estudiantes y profesores.

El 9% de las EE (total 52) incorporan material educativo en un segundo idioma o con origen o información técnica proveniente de otros países.

Los congresos internacionales que se ofertan en la FAUV incluyen charlas virtuales en inglés de la temática que se aborda.

El 75% de los CA (3) ha fortalecido redes de colaboración con instituciones nacionales e internacionales que favorecen la movilidad académica y estudiantil, así como la organización de eventos de calidad con impacto en el PE.

Aproximadamente el 3.6% del acervo bibliográfico es en otro idioma.

Debilidades

La Facultad no cuenta con recursos propios suficientes para financiar movilidad de estudiantes y académicos.

Únicamente el 16.41% de la planta académica cuenta con la certificación de un segundo idioma.

No se imparten EE en un segundo idioma

No está inserta en el programa educativo la enseñanza de sistemas y procedimientos constructivos con características de otros países.

Riesgos

La falta de consideración de la internacionalización y de la interculturalidad en la currícula pone en desventaja a los estudiantes para realizarse profesionalmente de manera plena.

Oportunidades

La internacionalización e interculturalidad de la currícula en contenido y forma garantiza la preparación de los estudiantes para realizarse profesional y socialmente en un contexto global.

Eje III. Gestión y gobierno

En este eje se identifican las fortalezas y debilidades en la forma de administración, sus recursos financieros y la disponibilidad de espacios e infraestructura.

9. Gobernanza universitaria

Fortalezas

La Dirección rinde informe anual, mismo que es publicado en medios electrónicos universitarios.

La Facultad de Arquitectura tiene su propia estructura organizativa aprobada por Junta Académica, que se actualiza bienalmente y está acorde al PLADEA 2017-2021.

La Facultad tiene un plan de trabajo 2017-2021 conformado en 10 categorías que están en revisión permanente para atender las recomendaciones de la ANPADEH.

Todas las coordinaciones rinden informe anual.

La FAUV cuenta con representación ante organismos estatales tales como: a) Vocal en la Comisión Dictaminadora de Peritos en Desarrollo Urbano de Veracruz y b) Comité para la Adjudicación de Obras Publicas y Servicios relacionados con ellas de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL).

La FAUV cuenta con un sistema organizativo y jerárquico para integrar al personal del Sindicato Estatal de Trabajadores al Servicio de la Universidad Veracruzana (SETSUV) en el trabajo institucional y para mantener el ambiente cordial se realizan periódicamente reuniones informativas con la planta laboral durante todo el año con la intención de escuchar opiniones y sugerencias para lograr la mejora continua.

Dirección, Secretaría y Administración verifican y actualizan el inventario al final de cada semestre.

Se ha elaborado de manera colegiada el Reglamento Interno de la Facultad y fue enviado a la Comisión de Reglamentos de la Universidad Veracruzana para obtener su visto bueno.

Se ha establecido una cultura de rendición de informes y manejo financiero transparente.

Debilidades

No existe un programa de capacitación académica-administrativa para el relevo directivo Director(a) y/o Secretario(a).

El Consejo Técnico es rebasado por asuntos escolares-administrativos, con menor disponibilidad de tiempo y eficiencia para atender sus funciones sustantivas.

Las coordinaciones no asumen liderazgo, esperan recibir indicaciones para desempeñar actividades inherentes a su cargo.

No se promueve un sistema de retribución y promoción del personal administrativo, transparente, justo y razonable basado en un proceso de evaluación.

No existen mecanismos de reconocimiento a la labor docente, de investigación, gestión académica y tutorías al interior de la Facultad.

Riesgos

La carencia de un Reglamento Interno que regule las actividades académico-administrativas de la entidad académica provoca falta de definición de las funciones internas y poca claridad en los procesos impactando negativamente en la consecución de metas.

Oportunidades

La posibilidad de plantear un reglamento interno acorde a la misión, visión y a las metas de este plan de desarrollo académico abatiendo la discrecionalidad en la toma de decisiones.

10. Financiamiento

Fortalezas

La Facultad mantiene finanzas sanas administradas en forma eficiente y con transparencia apegada a la normativa institucional financiera.

El Comité Pro-Mejoras en apego al reglamento realiza un manejo eficiente y con transparencia de los recursos y rinde informe ante la Junta Académica.

PFCE

Debilidades

Profesores y cuerpos académicos, que obtienen recursos PRODEP, no son capacitados para elaborar el Programa Operativo Anual correspondiente a sus proyectos y del proceso de comprobación de gastos.

Los procesos administrativos resultan lentos para obtención y aplicación de recursos en eventos auto-financiables.

Riesgos

De no mantener la transparencia en el manejo de los recursos financieros se puede propiciar la discrecionalidad de su uso e impactar negativamente en el cumplimiento de metas.

Oportunidades

La continuidad de un sistema claro de programación del gasto basado en metas y rendición de cuentas, permitirá alcanzar en forma oportuna los objetivos planteados en este documento.

11. Infraestructura física y tecnológica

Fortalezas

La capacidad instalada de la infraestructura es suficiente para atender la matrícula de la licenciatura y de los posgrados.

Se cuenta con áreas verdes para proyectar áreas de convivencia.

Se cuenta con una biblioteca con servicio eficiente para la matrícula de licenciatura y posgrados.

Todos los profesores de tiempo completo tienen asignado un cubículo para el desarrollo de las actividades sustantivas.

Debilidades

La infraestructura física no integra soluciones de accesibilidad universal en circulaciones exteriores e interiores y en los edificios.

El Edificio “D” presenta hundimiento en el ala noroeste específicamente en el taller D-104; la comunidad ha intervenido para solicitar estudios estructurales que garanticen la estabilidad del edificio.

El edificio “B” y “D” presentan infiltraciones en domos.

No se tiene una imagen institucional en la señalética interna.

No se cuenta con áreas de convivencia en espacios exteriores.

Riesgos

La falta de mantenimiento continuo y oportuno de la infraestructura física atraería inadecuadas condiciones espaciales e inseguridad para la comunidad.

Oportunidades

El mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física favorece las condiciones de trabajo y de convivencia de la comunidad.

II. Planeación.

Objetivos y líneas de acción

Eje I. Liderazgo académico

1. Oferta educativa de calidad

Objetivo. Diversificar y actualizar la oferta educativa con calidad, equidad, eficacia y eficiencia para que contribuya al desarrollo regional y nacional garantizando el reconocimiento de calidad en la formación de profesionales.

Líneas de acción:

- 1.1 Evaluación y rediseño el Plan de Estudios de la licenciatura, considerando tendencias del mercado laboral, el surgimiento de nuevos campos del conocimiento y las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior.
- 1.2 Diseño el plan y programa de un posgrado para atender nuevas tendencias del mercado laboral.
- 1.3 Mantenimiento de una permanente evaluación del total de experiencias educativas, particularmente de los talleres mediante una valoración de fin de semestre para verificar el cumplimiento de los programas de estudio.
- 1.4 Integración en las EE de los procesos para la creación, modificación y actualización de los planes y programas de estudio considerando los temas transversales: género, internacionalización, tecnología, promoción de la salud y equidad.
- 1.5 Incentivo a la inserción de criterios de sustentabilidad en el PE.
- 1.6 Mantenimiento del reconocimiento de la calidad de los PE de licenciatura y posgrado.
- 1.7 Impartición de experiencias educativas en un segundo idioma.
- 1.8 Integración en los programas de las EE de bibliografía en un segundo idioma, preferentemente en inglés.
- 1.9 Impulso a la doble titulación en el programa de licenciatura y posgrados

- 1.10 Unificación de criterios de evaluación para garantizar que se impartan los contenidos temáticos establecidos en los programas de las EE.

2. Planta académica

Objetivo. Constituir una planta académica con altos estándares de formación profesional y pedagógica que garantice la enseñanza en contextos reales, líderes en producción académica, redes de colaboración, grupos colegiados y generación y aplicación del conocimiento; que cuente con un perfil apropiado para el cumplimiento de sus funciones, en el marco de los valores y principios institucionales que den sustento a la planeación y evaluación académica, al desarrollo de los programas educativos y de las líneas de investigación, con base en un modelo centrado en el aprendizaje del estudiante.

Líneas de acción:

- 2.1 Incremento de la incorporación de PTC al Perfil Deseable PRODEP, a CA y al Sistema Nacional de Investigadores SNI.
- 2.2 Promoción de formación y contratación de nuevos PTC y técnicos académicos para el relevo generacional con perfiles idóneos para el desempeño de la función académica
- 2.3 Capacitación y actualización de la planta docente en el área de edificación así como en el uso de TIC y TAC y de cuestiones pedagógicas y disciplinares.
- 2.4 Promoción de la certificación en el dominio del idioma inglés y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos.
- 2.5 Atención a partir de diagnósticos oportunos, a las necesidades de formación de los académicos para la actualización y obtención de los máximos niveles de habilitación para la impartición de su carga académica.

- 2.6 Incentivo a la realización de actividades de investigación por los docentes a través de estancias e intercambios académicos al interior de la Universidad y a nivel nacional e internacional, impulsando la publicación de resultados.

3. Apoyo al estudiante

Objetivo. Incrementar y fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes, que aseguren un acompañamiento efectivo en atención a sus necesidades, desde su ingreso, permanencia y egreso-titulación, coadyuvando a la terminación oportuna de sus estudios para su ingreso al mercado laboral.

Líneas de acción:

- 3.1 Apoyo a los estudiantes de nuevo ingreso mediante el diagnóstico y mejora de las actividades de inducción.
- 3.2 Diseño de un instrumento de evaluación diagnóstica para alumnos de nuevo ingreso que proporcione información sobre conocimientos y habilidades que identifique sus fortalezas y debilidades.
- 3.3 Desarrollo de un examen de ingreso complementario al EXANI II con el fin de detectar las fortalezas y las debilidades de los alumnos en general.
- 3.4 Seguimiento de las trayectorias escolares orientando a la mejora de la eficiencia terminal, a partir de un sistema eficaz que permita identificar las causas de reprobación y deserción con información sistematizada para la implementación de acciones de atención oportuna y efectiva.
- 3.5 Mejoramiento de la actuación del Programa Institucional de Tutorías, asegurando la participación de todos los académicos capacitados y la cobertura total de la matrícula.
- 3.6 Implementación de cursos de formación nivelatorios para los alumnos que lo requieran, coadyuvando a la disminución de la reprobación y deserción sobre todo en el primer año de estudios.

- 3.7 Aplicación de estrategias de programación académica para garantizar la oferta de todas las experiencias educativas en la preinscripción, de modo que el total de estudiantes puedan generar su trayectoria académica requerida; asimismo, incrementar y diversificar la oferta de cursos intersemestrales.
- 3.8 Apoyo a la titulación (licenciatura) y graduación (posgrado) mediante estrategias de diversificación de las modalidades, que eleven los índices de titulación y graduación en los tiempos reglamentarios.
- 3.9 Implementación de actividades culturales y deportivas que fortalezcan el desarrollo integral (salud, arte y creatividad) del estudiante.

4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico

Objetivo. Fortalecer y diversificar la relación investigación-docencia como función formadora del aprendizaje de los alumnos contribuyendo a mejorar la calidad educativa.

Líneas de acción:

- 4.1 Incentivo a la participación activa de los CA en las convocatorias de la SEP, el CONACyT, el gobierno estatal y de organismos nacionales e internacionales que coadyuven a fortalecer líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- 4.2 Impulso a convenios para la conformación de redes, alianzas estratégicas e intercambio académico para el desarrollo de las LGAC que contribuyan a mejorar el nivel de desarrollo de la sociedad.
- 4.3 Incremento o mantenimiento de la producción académica de los CA.
- 4.4 Aumento de la participación de PTC como integrantes de CA y redes de colaboración nacionales y extranjeras.
- 4.5 Desarrollo de eventos de investigación interdisciplinarios en trabajo conjunto de los cuatro cuerpos académicos y grupo de investigación, con impacto en el PE de licenciatura y posgrados.

- 4.6 Impulso a la participación de los estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación.
- 4.7 Impulso para la participación de estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación en arquitectura y urbanismo con la asesoría directa de un académico vinculado a las LGAC de los CA.
- 4.8 Generación de proyectos nacionales e internacionales multidisciplinarios, incorporando a académicos y estudiantes, permitiendo el aprendizaje significativo y práctico sobre problemáticas reales en beneficio de la sociedad.
- 4.9 Realización de foros universitarios sobre los avances y resultados de su producción científica, involucrando a empresarios y autoridades gubernamentales para mostrar los trabajos de investigación y vincularse con éstos.
- 4.10 Producción de material didáctico científico innovador haciendo uso de las TIC's y las TAC's que contribuyan a mejorar el desempeño de los estudiantes.
- 4.11 Incremento en la publicación de los productos de investigación (libros, capítulos de libros y artículos) en el ámbito nacional e internacional.
- 4.12 Capacitación en herramientas que permitan incorporar la innovación y el desarrollo tecnológico en el fortalecimiento de la investigación para la generación de nuevos conocimientos (modelación y simulación de problemas arquitectónicos y urbanos).

Eje II Visibilidad e impacto social

5. Vinculación y responsabilidad social universitaria

Objetivo. Mantener, promover, aumentar y fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado a través de la realización de convenios colaborativos, proyectos de investigación, difusión y participación en eventos culturales-académicos e implementación de programas de servicio social y prácticas profesionales.

Líneas de acción

- 5.1 Implemento de proyectos de vinculación con el sector productivo.
- 5.2 Fortalecimiento de proyectos de vinculación con el sector gubernamental.
- 5.3 Fortalecimiento de proyectos de vinculación con el sector social a través de estudiantes y de prestadores de servicio social.
- 5.4 Implemento de proyectos de vinculación con el sector educativo que fortalezcan el aprendizaje en ambientes creativos e integrales
- 5.5 Implemento de proyectos de vinculación con despachos distinguidos (nacionales e internacionales) para la realización de prácticas profesionales de estudiantes destacados.
- 5.6 Generación de una base de datos actualizada de egresados para hacer visible el perfil laboral que requiera actualización.
- 5.7 Generación de una base de datos para fortalecer las competencias de los estudiantes en la realización de las prácticas profesionales.
- 5.8 Difusión de eventos académicos, estudiantiles y de divulgación científica en diversos medios de comunicación audiovisuales y digitales institucionales y privados.
- 5.9 Mantenimiento y fortalecimiento de la comunicación digital vía redes sociales.

6. Emprendimiento y egresados

Objetivo. Fortalecer y extender el espíritu emprendedor y la cultura empresarial a través de la promoción de actividades de formación integral universitaria, respondiendo a las necesidades del entorno y contribuyendo al desarrollo económico y social; conocer la actuación de los egresados en el mundo laboral, su percepción por la formación recibida y la opinión de los empleadores sobre su desempeño para enriquecer los planes y programas de estudio; así como fortalecer el programa de inserción laboral a través de la bolsa de trabajo.

Líneas de acción

- 6.1 Generación de foros con la participación de egresados para la presentación de casos de éxito a fin de incentivar a los estudiantes.
- 6.2 Inserción de los egresados y empleadores en la generación de un diagnóstico laboral para la actualización de los programas de estudio, oferta de cursos de actualización, diplomados y posgrados que justifiquen su inserción en el mercado laboral.
- 6.3 Incremento de registro de cédulas de egreso para contribuir a la actualización de base de datos del PIDSE.
- 6.4 Realización de convenios con los sectores público y privado para facilitar la inserción de los egresados en puestos vacantes.
- 6.5 Fortalecimiento al programa de seguimiento a egresados para reducir el rezago de titulación del Plan 1990.
- 6.6 Inclusión de temáticas de emprendimiento y liderazgo empresarial en el programa de estudio.
- 6.7 Difusión de las modalidades de titulación en redes sociales y mediante dispositivos electrónicos.
- 6.8 Diseño y aplicación del Examen General de Conocimientos como alternativa de titulación para los egresados con experiencia laboral.
- 6.9 Implementación de talleres preparatorios para el Examen General de Conocimientos propio de la entidad académica y para el EGEL.
- 6.10 Institucionalización del reconocimiento a egresados distinguidos.

7. Cultura humanista y desarrollo sustentable

Objetivo. Fortalecer la perspectiva humanista, ambiental y de la sustentabilidad en todo el quehacer de la Facultad de Arquitectura hacia una cultura que considere la igualdad de género la convivencia con la naturaleza, la conservación del medio ambiente y el

aprovechamiento sostenible de los recursos naturales a través de una política de forma transversal.

Líneas de acción:

- 7.1 Incorporación de tecnologías verdes como estrategia institucional para la promoción y difusión de concientización y cuidado del medio ambiente.
- 7.2 Reducción de utilización de botellas de plástico.
- 7.3 Optimización del consumo energético en aulas y talleres promoviendo campañas de concientización.
- 7.4 Implementación de estrategias para la reducción del desperdicio de materiales y su reutilización.
- 7.5 Difusión de campañas institucionales de equidad de género y de derechos humanos.
- 7.6 Difusión de campañas institucionales de protección civil.

8. Internacionalización e interculturalidad

Objetivo. Incorporar la internacionalización en el currículum, el aprendizaje y dominio de un segundo idioma en la planta docente, promoviendo la movilidad e intercambio académico a través de redes internas y externas que promuevan la colaboración entre entidades académicas nacionales e internacionales enfocadas a la proyectación de espacios habitables, su entorno y su edificación.

Líneas de acción:

- 8.1 Renovación e incremento de cartas de intención derivadas de convenios institucionales nacionales e internacionales signados por la Universidad para fortalecer la movilidad estudiantil y del personal académico.
- 8.2 Impulso a la creación y participación en redes nacionales e internacionales que promuevan la colaboración entre las entidades académicas, enfocadas a la proyectación de espacios habitables, su entorno y su edificación.

- 8.3 Fortalecimiento e impulso a la presencia de alumnos y académicos visitantes del país y del extranjero con impacto en los programas de licenciatura y posgrados.
- 8.4 Inclusión de la dimensión internacional, intercultural y global en las EE del programa educativo.
- 8.5 Integración de la práctica del aprendizaje de un segundo idioma a través de EE en inglés.
- 8.6 Fomento al aprendizaje de una segunda lengua a niveles intermedio y avanzado entre los miembros de la planta docente y promover la certificación del mismo.

Eje III. Gestión y gobierno

9. Gobernanza universitaria

Objetivo. Modernizar el gobierno y la gestión institucional con responsabilidad social, articulando las funciones sustantivas y administrativas, incluyendo marcos normativos, jurídicos, procesos integrales alineados y armonizados con flexibilidad de los procesos académicos y administrativos certificados, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción:

- 9.1 Articulación de funciones sustantivas y administrativas incluyendo marcos normativos.
- 9.2 Generación de un ambiente laboral sustentado en los valores y principios universitarios.
- 9.3 Incorporación de nuevos procesos sistematizados basados en las necesidades de la academia para elevar la eficiencia en los procesos de evaluación aplicados a los Talleres de Proyectos, Edificación y Urbanismo.
- 9.4 Fortalecimiento de canales de comunicación entre personal directivo, docentes, alumnos y administrativo.

- 9.5 Fortalecimiento del Programa de Mejora Continua para la atención oportuna de las recomendaciones del organismo evaluador (ANPADEH).
- 9.6 Implementación de un sistema de información oportuna y transparente de los procesos académicos administrativos.
- 9.7 Actualización de manera continua y permanente de las coordinaciones de la estructura organizativa ajustándolas a las necesidades institucionales.
- 9.8 Promoción de una cultura de rendición de cuentas académicas.
- 9.9 Capacitación de manera permanente y efectiva al personal directivo y administrativo.

10. Financiamiento

Objetivo. Garantizar una sostenibilidad financiera con transparencia, equidad, eficiencia y eficacia basada en resultados.

Líneas de acción:

- 10.1 Seguridad de mantenimiento de finanzas sanas a través de un ejercicio responsable del presupuesto.
- 10.2 Implementación de acciones de gestión para la obtención de recursos públicos y privados para el desarrollo de proyectos de investigación con impacto social.

11. Infraestructura física y tecnológica

Objetivo. Disponer de una planta física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con alguna discapacidad.

Líneas de acción

- 11.1 Inserción de espacios para el aprendizaje en el área bioclimática e iluminación, de acuerdo al programa educativo.
- 11.2 Adaptación de la infraestructura del inmueble existente para ser inclusiva y accesible.
- 11.3 Generación de espacios que faciliten la diversificación en la oferta de posgrados bajo los lineamientos del PNPC de CONACyT.
- 11.4 Fortalecimiento de redes de vigilancia y seguridad en áreas comunes.
- 11.5 Diseño, creación y gestión para la edificación de áreas de convivencia en áreas exteriores.
- 11.6 Sustitución de mobiliario en malas condiciones.
- 11.7 Aplicación de mantenimiento correctivo de losas y techumbres de los edificios para evitar deterioro por intemperismo con base en un programa pre-establecido de mantenimiento.
- 11.8 Mejoramiento de los sistemas de ventilación en el área de talleres del edificio “D”.
- 11.9 Acondicionamiento de aulas para la utilización de recursos didácticos audiovisuales.

III. Metas institucionales al 2021, agrupadas por Líneas de Acción

Eje I. Liderazgo académico

1. Oferta educativa de calidad

- 1.1.1.1 Evaluación y rediseño del Plan de Estudios de la licenciatura acorde a las tendencias nacionales e internacionales.

1.1.2.1 Creación al menos una especialización profesionalizante en arquitectura para atender las nuevas tendencias del mercado laboral.

1.1.3.1 Que el 100% de los talleres de Diseño Arquitectónico cumplan con lo estipulado en su programa de estudios.

1.1.3.2 Que el 100% de los talleres de Construcción cumplan con lo estipulado en su programa de estudios.

1.1.4.1 El 30% de los programas de estudio de las EE se actualicen en al menos una ocasión.

1.1.4.2 Rediseño del Plan 2013 de la Licenciatura considerando la pertinencia de las EE, los requerimientos de la ANPADEH y los temas transversales.

1.1.5.1 Al menos el 60% de las EE inserten contenidos de sustentabilidad.

1.1.6.1 Inclusión de dos programas de posgrado estarán incluidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT.

1.1.6.2 Mantenimiento de la acreditación del programa de licenciatura ante la ANPADEH.

1.1.7.1 Al menos una EE se imparte en un segundo idioma.

1.1.8.1 Al menos un 25% de los programas de las EE integran bibliografía en inglés.

1.1.9.1 Un convenio con una Institución de Educación Superior (IES) del extranjero que permita implementar un programa de doble titulación.

1.1.10.1 Al menos un 70% de la E.E. unifican criterios de evaluación que garantizan el alcance establecidos en los programas de las EE.

2. Planta académica

1.2.1.1 Al menos cuatro PTC obtienen el perfil deseable PRODEP.

1.2.1.2 Al menos dos profesores ingresen al SNI.

1.2.2.1 Al menos dos profesores de asignatura obtienen algún grado académico en el área disciplinar y demuestran que desarrollan las 4 actividades sustantivas (docencia, investigación-vinculación, gestión y tutorías).

1.2.3.1 El 100% de los profesores que imparten Talleres de Proyectos de 5° a 8° período se capacitan en el diseño de las ingenierías.

1.2.3.2 Que al menos cinco profesores que imparten costos se capaciten en uso y manejo de software especializado.

1.2.3.3 Que al menos tres profesores que imparten diseño estructural se capaciten en el uso y manejo de software especializado.

1.2.3.4 Que al menos el 35% de la planta docente se capaciten en cursos disciplinares y en el uso de las TIC y las TAC.

1.2.4.1 Al menos tres PTC obtienen la certificación del idioma (EXAVER 3).

1.2.4.1 Al menos el 50% de los PTC y el 30% de los profesores por asignatura aplican el uso de las TIC en los procesos educativos.

1.2.5.1 Al menos el 50% de la planta docente participan en un curso de actualización disciplinar en el área de conocimiento que imparten.

1.2.6.1 Al menos 5 profesores realizan investigación a través de estancias e intercambios dentro y fuera de la universidad.

3. Apoyo al estudiante

1.3.1.1 Ofrecer permanentemente cursos de iniciación a la disciplina.

1.3.2.1 Incremento de un 5% en la participación de los alumnos de nuevo ingreso al curso de inducción.

1.3.3.1 Implementación del examen de ingreso complementario al EXANI II.

1.3.4.1 Generación de un reporte de las EE con índices de reprobación, al término de cada periodo escolar.

1.3.5.1 Que al menos el 90% de tutores reporten su actividad tutorial al SIT.

1.3.5.2 Que al menos el 85% de la planta docente realice la actividad tutorial.

1.3.6.1 Ofrecer por lo menos un PAFI semestralmente en las EE que tienen un mayor índice de reprobación o de nivelación preventiva.

1.3.6.2 Impartir durante la etapa de Iniciación a la Disciplina, por lo menos 1 PAFI en procesos creativos.

1.3.7.1 Ofrecer al menos el 90% de las EE con carácter cursativa en la modalidad de trayectorias especiales.

1.3.8.1 Que aprueben al menos el 90% de los estudiantes que cursan la EE Experiencia Recepcional.

1.3.8.2 Diversificación de las modalidades de titulación.

1.3.9.1 Implementación de al menos un concurso cultural anual que favorezca el desarrollo integral del estudiante (arte y creatividad).

1.3.9.2 Implementación de al menos un torneo deportivo anual que favorezca el desarrollo integral del estudiante (salud).

4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico

1.4.1.1 Al menos el tres de los CA participan en convocatorias de la SEP, el CONACYT, el gobierno estatal y de organismos nacionales e internacionales que coadyuven a fortalecer líneas de generación y aplicación del conocimiento.

1.4.2.1 Signar al menos 2 convenios para la conformación de redes, alianzas estratégicas, intercambio académico y el desarrollo de las LGAC que contribuyan a mejorar el nivel de desarrollo de la sociedad.

1.4.3.1 Al menos la publicación de 1 artículo en revistas indexadas pertenecientes al Journal Citation Report o al IRMICT (Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica).

1.4.4.1 Al menos el 75% de los PTC participan como integrantes de un CA con grado dictaminado en la SEP.

1.4.5.1 Efectuar al menos un evento internacional bianual con impacto en el PE de licenciatura y posgrado.

1.4.6.1 Incremento al menos un 20% los estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación.

1.4.7.1 Al menos el 3% de la matrícula de licenciatura participa en proyectos de investigación a través del desarrollo de las LGAC de los CA.

1.4.8.1 Al menos dos proyectos nacionales e internacionales multidisciplinarios, incorporan a académicos y estudiantes, permitiendo el aprendizaje significativo y práctico sobre problemáticas reales en beneficio de la sociedad.

1.4.9.1 Realización de dos foros universitarios sobre los avances y resultados de la producción científica, involucrando a empresarios y autoridades gubernamentales para mostrar los trabajos de investigación y vincularse con éstos.

1.4.10.1 Implementación de al menos un proyecto educativo innovador anual haciendo uso de las TIC'S y las TAC's que contribuyan a mejorar el desempeño de los estudiantes.

1.4.11.1 Cada integrante de Cuerpo Académico genera y registra en la plataforma institucional al menos un producto científico y/o tecnológico al año.

1.4.12.1 Realización de por lo menos un curso anual de capacitación sobre herramientas de complejidad para la innovación tecnológica en el modelado y simulación de problemas reales.

Eje II. Visibilidad e impacto social

5. Vinculación y responsabilidad social universitaria

2.5.1.1 Gestión por lo menos de un convenio con el sector productivo.

2.5.1.2 Desarrollo de por lo menos de un proyecto con el sector productivo.

2.5.2.1 Actualización de por lo menos el 30% de los convenios con el sector gubernamental.

2.5.3.1 Realización de al menos dos proyectos de desarrollo comunitario en vinculación con el sector social.

2.5.4.1 Realizar de por lo menos un evento estudiantil regional, nacional o internacional que favorezca el aprendizaje en ambientes creativos.

2.5.5.1 Gestión de por lo menos un convenio con un despacho del ámbito nacional o internacional para la realización de prácticas profesionales de estudiantes destacados.

2.5.5.2 Que al menos un estudiante realice prácticas profesionales en un despacho del ámbito nacional o internacional.

2.5.6.1 Oferta de por lo menos un curso de actualización disciplinar a egresados y profesionales de la arquitectura.

2.5.7.1 Oferta de por lo menos un curso de actualización o capacitación en áreas que requieran fortalecimiento para el desempeño de los estudiantes en la realización de las prácticas profesionales.

2.5.8.1 Difusión de al menos el 90% de eventos académicos y estudiantiles en diversos medios de comunicación para hacer visible el trabajo institucional.

2.5.8.2 Integración de un repositorio en la página web institucional de publicaciones y notas periodísticas de los eventos académicos y estudiantiles para hacer visible el trabajo institucional.

2.5.9.1 Mantenimiento e incremento del número de seguidores de 5 mil a 8 mil en la red social Facebook.

2.5.9.2 Mantenimiento de la calificación de cinco estrellas en la red social Facebook.

2.5.9.3 Fortalecimiento del Twitter institucional e implementar una red social (Instagram)

6. Emprendimiento y egresados

2.6.1.1 Organización de un foro por año con egresados.

2.6.2.1 Elaboración de diagnósticos laborales a egresados y empleadores.

2.6.3.1 Implementación de la cédula de egreso como requisito institucional.

2.6.4.1 Gestión de dos convenios al año con instancias públicas o privadas para colocación de egresados.

2.6.5.1 Implementación de un diplomado de titulación al año.

2.6.6.1 Inserción de cuando menos una EE con temática de emprendimiento.

2.6.7.1. Generación y mantenimiento de un espacio virtual para la difusión de las modalidades de titulación.

2.6.8.1. Apertura de convocatoria para la aplicación de examen general de conocimientos en los períodos intersemestrales.

2.6.9.1. Implementación de un taller de titulación en línea.

2.6.10.1. Desarrollo de un evento académico para reconocimiento de egresados distinguidos.

7. Cultura humanista y desarrollo sustentable

2.7.1.1 Establecimiento de al menos un huerto como método de enseñanza y concientización del cuidado del medio ambiente.

2.7.2.1 Instalación de al menos un bebedero para consumo de agua purificada para la comunidad.

2.7.3.1 Sustitución de al menos el 20% de las luminarias convencionales por luminarias de bajo impacto energético.

2.7.3.2 Implementación de un programa piloto de generación de energía solar mediante la instalación de al menos un panel solar.

2.7.4.1 Recopilación y clasificación de material de desecho de actividad académica y administrativa (plástico, cartón, papel, pilas, etc.)

2.7.5.1 Desarrollo de por lo menos dos campañas institucionales de equidad de género y de derechos humanos.

2.7.6.1 Desarrollo de por lo menos dos eventos institucionales de protección civil.

8. Internacionalización e interculturalidad

2.8.1.1 Formalización de por lo menos dos cartas de intención de convenios suscritos por la Universidad para la movilidad estudiantil y del personal académico.

2.8.2.1 Creación de cuando menos una red interna y una externa que promuevan la colaboración entre otras entidades académicas nacionales e internacionales enfocadas a las áreas de investigación de arquitectura, construcción y urbanismo

2.8.3.1 Desarrollo de por lo menos un evento internacional que promueva la presencia de alumnos y académicos visitantes con impacto en los programas de licenciatura y posgrados.

2.8.4.1 Inclusión en al menos el 30% de experiencias educativas la dimensión internacional, intercultural y global en las experiencias educativas del programa educativo.

2.8.5.1 Implementación en la oferta de por lo menos una EE en inglés.

2.8.6.1 Acreditación en el 20% de la planta académica de certificación en un segundo idioma.

Eje III. Gestión y gobierno

9. Gobernanza universitaria

3.9.1.1 Vigencia de un Reglamento Interno aprobado por la Comisión de Reglamentos de la Universidad y el Consejo General Universitario

3.9.2.1 Que el 80% del personal académico contribuya con valores y principios universitarios al cumplimiento de metas del plan de desarrollo de la Institución.

3.9.3.1 Implemento de un sistema de automatización del Programa de Valoración Diagnóstica para eficientizar los procesos de evaluación aplicados a los Talleres de Proyectos, Edificación y Urbanismo para mejoramiento del sistema educativo.

3.9.4.1 Celebración por lo menos de una junta informativa bimestral con el personal académico, estudiantil y administrativo.

3.9.5.1 Elaboración y operación de un Plan de trabajo participativo.

3.9.6.1 Mantenimiento y actualización continua de la página de la Facultad de Arquitectura con información veraz y oportuna.

3.9.7.1 El 80% de los PTC participan en coordinaciones de la estructura organizativa.

3.9.7.2 Renovación bianual de las coordinaciones de la estructura organizativa.

3.9.8.1 El 100% de las coordinaciones de la estructura organizativa rinde informe y presenta los productos generados enfatizando el impacto en el programa educativo de la licenciatura y posgrados.

3.9.8.2 El 100% de los coordinadores de academia rinden informe y presentan los productos generados al H. Consejo Técnico enfatizando el impacto en el programa educativo de la licenciatura y posgrados.

3.9.8.3 El 100% de las coordinaciones institucionales rinden informe y presentan los productos generados según corresponda enfatizando el impacto en el programa educativo de la licenciatura y posgrado.

3.9.8.4 Los responsables de los laboratorios de construcción, análisis solar y de cómputo rinden informe anual de los productos generados enfatizando el impacto en el programa educativo de la licenciatura y posgrados.

3.9.9.1 Apertura de dos cursos de actualización o capacitación para el personal directivo.

3.9.9.2 Apertura de por lo menos dos cursos de actualización o capacitación para el personal administrativo.

10. Financiamiento

3.10.1.1 Rendición de informe semestral del Comité Pro Mejoras a la Junta Académica

3.10.1.2 Rendición de informe anual de la Administración sobre el manejo financiero del Subsidio Estatal Ordinario.

3.10.1.3 Rendición de informe anual de la Administración sobre el manejo financiero de eventos autofinanciables (Fondo 131).

3.10.1.4 Rendición de informe anual de la Administración sobre el manejo financiero proveniente de PRODEP.

3.10.2.1 Desarrollo de un proyecto de investigación con impacto social con recursos públicos y privados.

11. Infraestructura física y tecnológica

3.11.1.1 Equipamiento del laboratorio de Análisis solar e Iluminación para fortalecer el programa educativo de licenciatura y posgrados.

3.11.2.1 Integración de medios de accesibilidad en el primer nivel de los edificios A, B, C y D y circulaciones.

3.11.3.1 Acondicionamiento de espacios exclusivos para el área de posgrados bajo los lineamientos del PNPC de CONACyT.

3.11.4.1 Ampliación en un 70% del circuito cerrado de cámaras de video-vigilancia para dar cobertura en áreas comunes.

3.11.5.1 Habilitación de por lo menos un área de convivencia en áreas exteriores.

3.11.6.1 Adquisición y sustitución de por lo menos 300 restiradores para talleres del edificio “D”.

3.11.7.1 Rehabilitación y mantenimiento de techumbre del edificio “D” para crear ventilación y evitar filtraciones de agua.

3.11.8.1 Sustituir cancelería fija de fierro por cancelería abatible de aluminio en vanos estratégicos para hacer eficiente la ventilación.

3.11.9.1 Sustitución de persianas en las 8 aulas del Edificio “C” que estén en mal estado por persianas enrollables para acondicionar las aulas para la utilización de recursos didácticos audio-visuales.

IV. Tabla síntesis de objetivo, líneas de acción y metas.

Eje I. Liderazgo académico

Programa I.I. Oferta educativa de calidad

Objetivo: Diversificar y actualizar la oferta educativa con calidad, equidad, eficacia y eficiencia para que contribuya al desarrollo regional y nacional garantizando el reconocimiento de calidad en la formación de profesionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	METAS				
		2017	2018	2019	2020	2021
1.1.1 Evaluación y re-diseño del Plan de Estudios de la Licenciatura, considerando tendencias del mercado laboral, el surgimiento de nuevos campos del conocimiento y las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior	1.1.1.1 Evaluación y re-diseño del Plan de Estudios de la Licenciatura acorde a las tendencias nacionales e internacionales.		25%	50%	75%	100%
1.1.2 Diseño del plan y programa de un posgrado para atender nuevas tendencias del mercado laboral	1.1.2.1 Creación al menos una especialización profesionalizante en arquitectura para atender las nuevas tendencias del mercado laboral.					100%
						100%
1.1.3 Mantenimiento de una permanente evaluación del total de experiencias educativas, particularmente de los talleres mediante una valoración de fin de semestre para verificar el cumplimiento de los programas de estudio.	1.1.3.1 Que el 100% de los talleres de Diseño Arquitectónico cumplan con lo estipulado en su programa de estudios.			50%	75%	100%
	1.1.3.2 Que el 100% de los talleres de Construcción cumplan con lo estipulado en su programa de estudios.			50%	75%	100%
						100%
1.1.4 Integración en las E.E. de los procesos para la creación, modificación y actualización de los planes y programas de estudio considerando los temas transversales: género, internacionalización, tecnología, promoción de la salud y equidad.	1.1.4.1 El 30% de los programas de estudio de las EE se actualicen en al menos una ocasión.			15%	25%	30%
	1.1.4.2 Rediseño del Plan 2013 de la Licenciatura considerando la pertinencia de las EE, los requerimientos de la ANPADEH y los temas transversales.			25%	50%	100%
1.1.5 Incentivo a la inserción de criterios de	1.1.5.1 Al menos el 60% de las EE inserten		15%	20%	40%	60%

sustentabilidad en el programa educativo.	contenidos de sustentabilidad.					
1.1.6. Mantenimiento del reconocimiento de la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado.	1.1.6.1 Inclusión de dos programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT.			50%		100%
	1.1.6.2 Mantenimiento de la acreditación del programa de licenciatura ante la ANPADEH.				100%	
1.1.7 Impartición de experiencias educativas en un segundo idioma.	1.1.7.1 Al menos una EE se imparte en un segundo idioma.					100%
1.1.8 Integración en los programas de las Experiencias Educativas de bibliografía en un segundo idioma, preferentemente en inglés.	1.1.8.1 Al menos un 25% de los programas de las E.E. integran bibliografía en inglés.					25%
1.1.9 Impulso a la doble titulación en el programa de licenciatura y posgrados.	1.1.9.1 Un convenio con una IES del extranjero que permita implementar un programa de doble titulación.					100%
1.1.10 Unificación de criterios de evaluación para garantizar que se impartan los contenidos temáticos establecidos en los programas de las E.E.	1.1.10.1 Al menos un 70% de las E.E. unifican criterios de evaluación que garanticen el alcance establecido en los programas de estudio.			70%		

Programa I. 2. Planta académica

Objetivo: Constituir una planta académica con altos estándares de formación profesional y pedagógica que garantice la enseñanza en contextos reales, líderes en producción académica, redes de colaboración, grupos colegiados y generación y aplicación del conocimiento. Que cuente con un perfil apropiado para el cumplimiento de sus funciones, en el marco de los valores y principios institucionales que den sustento a la planeación y evaluación académica, el desarrollo de los programas educativos y las líneas de investigación con base en un modelo centrado en el aprendizaje del estudiante.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	METAS				
		2017	2018	2019	2020	2021
1.2.1 Incremento de la incorporación de PTC al Perfil Deseable PRODEP, a CA y al Sistema Nacional de Investigadores SNI.	1.2.1.1 Al menos 4 PTC obtienen el Perfil Deseable PRODEP.	25%	50%	75%	100%	
	1.2.1.2 Al menos 2 profesores ingresen al SNI.			50%		100%
1.2.2 Promoción de formación y contratación de nuevos PTC y técnicos académicos para el relevo generacional con perfiles idóneos para el desempeño de la función académica.	1.2.2.1 Al menos 2 profesores de asignatura obtienen algún grado académico en el área disciplinar y demuestran que desarrollan las 4 actividades sustantivas (docencia, investigación-vinculación, gestión y tutorías).			50%		100%

1.2.3 Capacitación y actualización de la planta docente en el área de edificación así como en el uso de TIC y TAC y de cuestiones pedagógicas y disciplinares.	1.2.3.1 El 100% de los profesores que imparten Talleres de Proyectos de 5º a 8º período se capacitan en el diseño de las ingenierías.	25%	50%	75%	100%	
	1.2.3.2 Que al menos dos profesores que imparten costos se capaciten en uso y manejo de software especializado.			50%		100%
	1.2.3.3 Que al menos dos profesores que imparten diseño estructural se capaciten en el uso y manejo de software especializado.			50%		100%
	1.2.3.4 Que al menos el 35% de la planta docente se capaciten en cursos disciplinares y en el uso de las TIC y las TAC.		5%	15%	25%	35%
1.2.4 Promoción de la certificación en el dominio del idioma inglés y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos.	1.2.4.1 Al menos dos PTC obtienen la certificación del idioma (EXAVER 3).			50%		100%
	1.2.4.2 Al menos el 50% de los PTC aplican el uso de las TIC'S en los procesos educativos.	25%		50%		
	1.2.4.3 Al menos el 30% de los profesores por asignatura aplican el uso de las TIC'S en los procesos educativos.	15%		30%		
1.2.5 Atención a partir de diagnósticos oportunos, las necesidades de formación de los académicos para la actualización y obtención de los máximos niveles de habilitación para la impartición de su carga académica.	1.2.5.1 Al menos el 50% de la planta docente participan en un curso de actualización disciplinar en el área de conocimiento que imparten.	10%		20%		
1.2.6 Incentivo a la realización de actividades de investigación a través de estancias e intercambios académicos al interior de la Universidad y a nivel nacional e internacional, impulsando la publicación de resultados.	1.2.6.1 Al menos 5 profesores realizan investigación a través de estancias e intercambios dentro y fuera de la universidad.	20%	40%	60%	80%	100%

Programa I. 3. Apoyo al estudiante

Objetivo: Incrementar y fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes, que aseguren un acompañamiento efectivo en atención a sus necesidades, desde su ingreso, permanencia y egreso-titulación, coadyuvando a la terminación oportuna de sus estudios para su ingreso al mercado laboral.

LINEAS DE ACCIÓN	METAS	METAS				
		2017	2018	2019	2020	2021
1.3.1 Apoyo a los estudiantes de nuevo ingreso mediante el diagnóstico y mejora de las actividades de inducción.	1.3.1.1 Ofrecer permanentemente cursos de iniciación a la disciplina.					100%
1.3.2 Diseño de un instrumento de evaluación diagnóstica para alumnos de nuevo ingreso que proporcione información sobre conocimientos y habilidades que identifique sus fortalezas y debilidades.	1.3.2.1 Incremento de un 5% anual en la participación de los alumnos de nuevo ingreso al curso de inducción.	5%	10%	15%	20%	25%
1.3.3 Desarrollo de un examen de ingreso complementario al EXANI II con el fin de detectar las fortalezas y las debilidades de los alumnos en general.	1.3.3.1 Implementación del examen de ingreso complementario al EXANI II.					100%
1.3.4 Seguimiento de las trayectorias escolares orientando a la mejora de la eficiencia terminal, a partir de un sistema eficaz que permita identificar las causas de reprobación y deserción con información sistematizada para la implementación de acciones para su atención oportuna y efectiva.	3.4.1 Generación de un reporte de las EE con índices de reprobación, al término de cada periodo escolar.	100%				
1.3.5 Mejoramiento de la actuación del Programa Institucional de Tutorías, asegurando la participación de todos los académicos capacitados y la cobertura total de la matrícula.	1.3.5.1 Que al menos el 90% de tutores reporten su actividad tutorial al SIT.	25%	50%	75%	90%	
	1.3.5.2 Que al menos el 85% de la planta docente realice la actividad tutorial	25%	50%	75%	85%	
1.3.6 Implementación de cursos de formación nivelatorios para los alumnos que lo requieran, coadyuvando a la disminución de la reprobación y deserción sobre todo en el primer año de estudios.	1.3.6.1 Ofrecer por lo menos un PAFI semestralmente en las EE que tienen un mayor índice de reprobación o de nivelación preventiva.					100%
	1.3.6.2 Impartir durante la etapa de Iniciación a la Disciplina, por lo menos un PAFI en procesos creativos.					100%
1.3.7 Aplicación de estrategias de programación académica para garantizar la oferta de todas las experiencias educativas en la preinscripción, de modo que el total de los estudiantes puedan generar	1.3.7.1 Ofrecer al menos el 90% de las EE con carácter cursativa en la modalidad de trayectorias especiales.					90%

su trayectoria académica requerida; asimismo, incrementar y diversificar la oferta de cursos intersemestrales.					
1.3.8 Apoyo a la titulación (licenciatura) y graduación (posgrado) mediante estrategias de diversificación de las modalidades, que eleven los índices de titulación y graduación en los tiempos reglamentarios.	1.3.8.1 Que aprueben al menos el 90% de los estudiantes que cursan la EE Experiencia Recepcional.				90%
	1.3.8.2 Diversificación de las modalidades de titulación.		100%		
1.3.9 Implementación de actividades culturales y deportivas que fortalezcan el desarrollo integral (salud, arte y creatividad) del estudiante.	1.3.9.1 Implementación de al menos un concurso cultural anual que favorezca el desarrollo integral del estudiante (arte y creatividad).				100%
	1.3.9.2 Implementación de al menos un torneo deportivo anual que favorezca el desarrollo integral del estudiante (salud).				100%

Programa I. 4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico

Objetivo: Fortalecer y diversificar la relación investigación-docencia como función formadora del aprendizaje de los alumnos contribuyendo a mejorar la calidad educativa.

LINEAS DE ACCIÓN	METAS	METAS				
		2017	2018	2019	2020	2021
1.4.1 Incentivo a la participación activa de los Cuerpos Académicos en las convocatorias de la SEP, el CONACYT, el gobierno estatal y de organismos nacionales e internacionales que coadyuven a fortalecer líneas de generación y aplicación del conocimiento.	1.4.1.1 Al menos tres de los Cuerpos Académicos participan en convocatorias de la SEP, el CONACYT, el gobierno estatal y de organismos nacionales e internacionales que coadyuven a fortalecer líneas de generación y aplicación del conocimiento.					100%
1.4.2 Impulso a convenios para la conformación de redes, alianzas estratégicas e intercambio académico para el desarrollo de las LGAC que	1.4.2.1 Signar al menos 2 convenios para la conformación de redes, alianzas estratégicas, intercambio académico y el desarrollo de las					100%

contribuyan a mejorar el nivel de desarrollo de la sociedad.	LGAC que contribuyan a mejorar el nivel de desarrollo de la sociedad.					
1.4.3 Incremento y/o mantenimiento de la producción académica de los Cuerpos Académicos.	1.4.3.1 Al menos la publicación de un artículo en revistas indexadas pertenecientes al Journal Citation Report o al IRMICT (Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica).					100%
1.4.4 Aumento de la participación de Profesores de Tiempo Completo como integrantes de Cuerpos Académicos y redes de colaboración nacionales y extranjeras.	1.4.4.1 Al menos el 75% de los PTC participan como integrantes de un Cuerpo Académico con grado dictaminado en la SEP.			25%	50%	75%
1.4.5 Desarrollo de eventos de investigación interdisciplinarios en trabajo conjunto de los cuatro cuerpos académicos y grupo de investigación con impacto en el PE de licenciatura y posgrados.	1.4.5.1 Desarrollo de un evento internacional bianual con impacto en los PE de licenciatura y posgrado.					100%
1.4.6 Impulso a la participación de los estudiantes de Licenciatura y Posgrado en proyectos de investigación.	1.4.6.1 Incremento de al menos un 20% de estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación.		5%	10%	15%	20%
1.4.7 Impulso a la participación de estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación en arquitectura y urbanismo con la asesoría directa de un académico vinculado a las LGAC de los Cuerpos Académicos.	1.4.7.1 Al menos el 3% de la matrícula de licenciatura participa en proyectos de investigación a través del desarrollo de las LGAC de los CA.					3%
1.4.8 Generación de proyectos nacionales e internacionales multidisciplinarios, incorporando a académicos y estudiantes, permitiendo el aprendizaje significativo y práctico sobre problemáticas reales en beneficio de la sociedad.	1.4.8.1 Al menos dos proyectos nacionales e internacionales multidisciplinarios, incorporan a académicos y estudiantes, permitiendo el aprendizaje significativo y práctico sobre problemáticas reales en beneficio de la sociedad.					100%
1.4.9 Realización de foros universitarios sobre los avances y resultados de su producción científica, involucrando a empresarios y autoridades gubernamentales para mostrar los trabajos de investigación y vincularse con éstos.	1.4.9.1 Realización de dos foros universitarios sobre los avances y resultados de la producción científica, involucrando a empresarios y autoridades gubernamentales para mostrar los trabajos de investigación y vincularse con éstos.					100%
1.4.10 Producción de material didáctico científico innovador haciendo uso de las TIC's y las TAC's que contribuyan a mejorar el desempeño de los estudiantes.	1.4.10.1 Implementación de al menos un proyecto educativo innovador anual haciendo uso de las TIC'S y las TAC's que contribuyan a mejorar el desempeño de los estudiantes.					100%
1.4.11 Incremento en la publicación de los productos de investigación (libros, capítulos de	1.4.11.1 Cada integrante de CA genera y registra en la plataforma institucional al menos un					100%

libros y artículos) en el ámbito nacional e internacional.	producto científico y/o tecnológico al año.					
1.4.12 Capacitación en herramientas que permitan incorporar la innovación y el desarrollo tecnológico en el fortalecimiento de la investigación para la generación de nuevos conocimientos (modelación y simulación de problemas arquitectónicos y urbanos).	1.4.12.1 Realización de por lo menos un curso anual de capacitación sobre herramientas de complejidad para la innovación tecnológica en el modelado y simulación de problemas reales.					100%

Eje II. Visibilidad e impacto social

Programa II. 5. Vinculación y responsabilidad social universitaria

Objetivo: Mantener, promover, aumentar y fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado a través de la realización de convenios colaborativos, proyectos de investigación, difusión y participación en eventos culturales-académicos e implementación de programas de servicio social y prácticas profesionales.

LÍNEAS DE ACCION	METAS	METAS				
		2017	2018	2019	2020	2021
2.5.1 Implemento de proyectos de vinculación con el sector productivo.	2.5.1.1 Gestión por lo menos de un convenio con el sector productivo.					100%
	2.5.1.2 Desarrollo de por lo menos de un proyecto con el sector productivo.					100%
2.5.2 Fortalecimiento de proyectos de vinculación con el sector gubernamental.	2.5.2.1 Actualización de por lo menos el 30% de los convenios con el sector gubernamental.			10%	20%	30%
2.5.3 Fortalecimiento de proyectos de vinculación con el sector social a través de estudiantes y de prestadores de servicio social.	2.5.3.1 Realización de al menos dos proyectos de desarrollo comunitario en vinculación con el sector social.			50%		100%
2.5.4 Implemento de proyectos de vinculación con el sector educativo que fortalezcan el aprendizaje en ambientes creativos e integrales.	2.5.4.1 Realización de por lo menos un evento estudiantil regional/nacional/internacional que favorezca el aprendizaje en ambientes creativos.					100%
2.5.5 Implemento de proyectos de vinculación con despachos distinguidos (nacionales e internacionales) para la realización de prácticas	2.5.5.1 Gestión de por lo menos un convenio con un despacho del ámbito nacional o internacional para la realización de prácticas profesionales de					100%

profesionales de estudiantes destacados.	estudiantes destacados.					
	2.5.5.2 Que al menos un estudiante realice prácticas profesionales en un despacho del ámbito nacional o internacional.			50%		100%
2.5.6 Generación de una base de datos actualizada de egresados para hacer visible el perfil laboral que requiera actualización.	2.5.6.1 Oferta de por lo menos un curso de actualización disciplinar a egresados y/o profesionales de la arquitectura.					100%
2.5.7 Generación de una base de datos para fortalecer las competencias de los estudiantes en la realización de las prácticas profesionales.	2.5.7.1 Diseñar e implementar un programa interno para fortalecer las competencias de los estudiantes en la realización de las prácticas profesionales.					100%
2.5.8 Difusión de eventos académicos, estudiantiles y de divulgación científica en diversos medios de comunicación audiovisuales y digitales institucionales y privados.	2.5.8.1 Difusión de al menos el 90% de eventos académicos y estudiantiles en diversos medios de comunicación para hacer visible el trabajo institucional.		70%	80%	90%	
	2.5.8.2 Integración de un repositorio en la página web institucional de publicaciones y notas periodísticas de los eventos académicos y estudiantiles para hacer visible el trabajo institucional.					100%
2.5.9 Mantenimiento y fortalecimiento de la comunicación digital vía redes sociales.	2.5.9.1 Mantenimiento e incremento del número de seguidores de 5 mil a 8 mil en la red social Facebook.					100%
	2.5.9.2 Mantenimiento de la calificación de cinco estrellas en la red social Facebook.					100%
	2.5.9.3 Fortalecimiento del Twitter institucional e implementación de una red social (Instagram).					100%

Programa II. 6. Emprendimiento y egresados

Objetivo: Fortalecer y extender el espíritu emprendedor y la cultura empresarial a través de la promoción de actividades de formación integral universitaria, respondiendo a las necesidades del entorno y contribuyendo al desarrollo económico y social; conocer la actuación de los egresados en el mundo laboral, su percepción por la formación recibida y la opinión de los empleadores sobre su desempeño para enriquecer los planes y programas de estudio; así como fortalecer el programa de inserción laboral a través de la bolsa de trabajo.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	METAS				
		2017	2018	2019	2020	2021
2.6.1 Generación de foros con la participación de egresados para la presentación de casos de éxito a fin de incentivar a los estudiantes	2.6.1.1 Organización de un foro por año con egresados.					100%
2.6.2. Inserción de los egresados y empleadores en la generación de un diagnóstico laboral para la actualización de los programas de estudio, oferta de cursos de actualización, diplomados y posgrados que justifiquen su inserción en el mercado laboral.	2.6.2.1. Elaboración de diagnósticos laborales a egresados y empleadores.		50%			100%
2.6.3 Incremento de registro de cédulas de egreso para contribuir a la actualización de base de datos.	2.6.3.1 Implementación de la cédula de egreso como requisito institucional		100%			
2.6.4 Realización de convenios con los sectores público y privado para facilitar la inserción de los egresados en puestos vacantes.	2.6.4.1 Gestión de dos convenios al año con instancias públicas o privadas para colocación de egresados.					100%
2.6.5 Fortalecimiento al programa de seguimiento a egresados para reducir el rezago de titulación del Plan 1990.	2.6.5.1 Implementación de un diplomado de titulación al año.					100%
2.6.6 Inclusión de temáticas de emprendimiento y liderazgo empresarial en el programa de estudios.	2.6.6.1 Inserción de cuando menos un EE con temática de emprendimiento.					100%
2.6.7 Difusión de las modalidades de titulación en redes sociales y mediante dispositivos electrónicos.	2.6.7.1 Generación y mantenimiento de un espacio virtual para la difusión de las modalidades de titulación.			100%		

2.6.8 Diseño y aplicación del Examen General de Conocimientos como alternativa de titulación para los egresados con experiencia laboral.	2.6.8.1 Apertura de convocatoria para la aplicación de Examen General de Conocimientos en los períodos intersemestrales.					100%
2.6.9 Implementación de talleres preparatorios para el Examen General de Conocimientos propio de la entidad académica y para el EGEL.	2.6.9.1 Implementación de un Taller preparatorio para el Examen General de Conocimientos propio de la entidad académica y para el EGEL en línea.					100%
2.6.10 Institucionalización del reconocimiento a egresados distinguidos.	2.6.10.1 Desarrollo de un evento académico para reconocimiento de egresados distinguidos.					100%

Programa II. 7. Cultura humanista y desarrollo sustentable

Objetivo: Fortalecer la perspectiva humanista, ambiental y de la sustentabilidad en todo el quehacer de la Facultad de Arquitectura hacia una cultura que considere la igualdad de género, la convivencia con la naturaleza, la conservación del medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales a través de una política de forma transversal.

ACCIONES	METAS	METAS				
		2017*	2018	2019	2020	2021
2.7.1 Incorporación de tecnologías verdes como estrategia institucional para la promoción y difusión de concientización y cuidado del medio ambiente.	2.7.1.1 Establecimiento de al menos un huerto como método de enseñanza y concientización del cuidado del medio ambiente.			100%		
2.7.2 Reducción de utilización de botellas de plástico.	2.7.2.1 Instalación de al menos un bebedero para consumo de agua purificada para la comunidad.			100%		
2.7.3 Optimización del consumo energético en aulas y talleres promoviendo campañas de concientización	2.7.3.1 Sustitución de al menos el 20% de las luminarias convencionales por luminarias de bajo impacto energético.		5%	10%	15%	20%
	2.7.3.2 Implementación de un programa piloto de generación de energía solar mediante la instalación de al menos 1 panel solar.					100%
2.7.4 Implementación de estrategias para la reducción del desperdicio de materiales y su reutilización.	2.7.4.1 Recopilación y clasificación de material de desecho de actividad académica y administrativa (plástico, cartón, papel, pilas, etc.)					100%
2.7.5 Difusión de campañas institucionales de equidad de género y de derechos humanos.	2.7.5.1 Desarrollo de por lo menos dos campañas institucionales de equidad de género y de derechos humanos.			50%		100%
2.7.6 Difusión de campañas institucionales de protección civil.	2.7.6.1 Desarrollo de por lo menos dos eventos institucionales de protección civil.			50%		100%

Programa II. 8. Internacionalización e interculturalidad

Objetivo: Incorporar la internacionalización en el curriculum, el aprendizaje y dominio de un segundo idioma en la planta docente, promoviendo la movilidad e intercambio académico a través de redes internas y externas que promuevan la colaboración entre entidades académicas nacionales e internacionales enfocadas a la proyectación de espacios habitables, su entorno y su edificación.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	METAS				
		2017*	2018	2019	2020	2021
2.8.1 Renovación e incremento de cartas de intención derivadas de convenios institucionales nacionales e internacionales signados por la Universidad para fortalecer la movilidad estudiantil y del personal académico.	2.8.1.1 Formalización de por lo menos dos cartas de intención de convenios suscritos por la Universidad para la movilidad estudiantil y del personal académico.			50%		100%
2.8.2 Impulso a la creación y participación en redes nacionales y extranjeras que promuevan la colaboración entre las entidades académicas, enfocadas a la proyectación de espacios habitables, su entorno y su edificación.	2.8.2.1 Creación de cuando menos una red interna y una externa que promuevan la colaboración entre otras entidades académicas nacionales e internacionales enfocadas a las áreas de investigación de arquitectura, construcción y urbanismo.					100%
2.8.3 Fortalecimiento e impulso a la presencia de alumnos y académicos visitantes del país y del extranjero con impacto en los programas de Licenciatura y posgrados.	2.8.3.1 Desarrollo de por lo menos un evento internacional que promueva la presencia de alumnos y académicos visitantes con impacto en los programas de Licenciatura y Posgrados.					100%
2.8.4 Inclusión de la dimensión internacional, intercultural y global en las Experiencias Educativas del programa educativo.	2.8.4.1 Inclusión en al menos el 30% de experiencias educativas la dimensión internacional, intercultural y global en las experiencias educativas del programa educativo.					30%
2.8.5 Integración de la práctica del aprendizaje de un segundo idioma a través de experiencias educativas en inglés.	2.8.5.1 Implementación en la oferta de por lo menos una EE en inglés.					100%

2.8.6 Fomento al aprendizaje de una segunda lengua a niveles intermedio y avanzado entre los miembros de la planta docente y promover la certificación del mismo.	2.8.6.1 Acreditación en el 20% de la planta académica de certificación en un segundo idioma.			10%		20%
---	--	--	--	-----	--	-----

Eje III. Gestión y gobierno

Programa III. 9. Gobernanza universitaria

Objetivo: Modernizar el gobierno y la gestión institucional con responsabilidad social, articulando las funciones sustantivas y administrativas, incluyendo marcos normativos, jurídicos, procesos integrales alineados y armonizados con flexibilidad de los procesos académicos y administrativos certificados, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	METAS				
		2017*	2018	2019	2020	2021
3.9.1 Articulación de funciones sustantivas y administrativas incluyendo marcos normativos.	3.9.1.1 Vigencia de un Reglamento Interno aprobado por la Comisión de Reglamentos de la Universidad y el Consejo General Universitario.				100%	
3.9.2 Generación de un ambiente laboral sustentado en los valores y principios universitarios.	3.9.2.1 Que el 80% del personal académico contribuya con valores y principios universitarios al cumplimiento de metas del plan de desarrollo de la Institución.					100%
3.9.3 Incorporación de nuevos procesos sistematizados basados en las necesidades de la academia para elevar la eficiencia en los procesos de evaluación aplicados a los Talleres de Proyectos, Edificación y Urbanismo.	3.9.3.1 Implemento de un sistema de automatización del Programa de Valoración Diagnóstica para hacer eficientes los procesos de evaluación aplicados a los Talleres de Proyectos, Edificación y Urbanismo para mejoramiento del sistema educativo.		100%			
3.9.4 Fortalecimiento de canales de comunicación entre personal directivo, docentes, alumnos y administrativo.	3.9.4.1 Celebración por lo menos de una junta informativa bimestral con el personal académico, estudiantil y administrativo.					100%
3.9.5 Fortalecimiento del Programa de Mejora Continua para la atención oportuna de las recomendaciones del organismo evaluador (ANPADEH).	3.9.5.1 Elaboración y operación de un plan de trabajo participativo.					100%
3.9.6 Implementación de un sistema de información oportuna y transparente de los procesos académicos administrativos.	3.9.6.1 Mantenimiento y actualización continua de la página de la Facultad de Arquitectura con información veraz y oportuna.					100%

3.9.7 Actualización de manera continua y permanente de las coordinaciones de la estructura organizativa ajustándolas a las necesidades institucionales.	3.9.7.1 El 80% de los PTC participan en coordinaciones de la estructura organizativa.					100%
	3.9.7.2 Renovación bianual de las coordinaciones de la estructura organizativa.					
3.9.8 Promoción de una cultura de rendición de cuentas académicas.	3.9.8.1 El 100% de las coordinaciones de la estructura organizativa rinde informe y presenta los productos generados enfatizando el impacto en el programa educativo de la licenciatura y/o posgrados.		70%	80%	90%	100%
	3.9.8.2 El 100% de los coordinadores de academia rinden informe y presenten los productos generados al H. Consejo Técnico enfatizando el impacto en el programa educativo de la licenciatura y/o posgrados.					100%
	3.9.8.3 El 100% de las coordinaciones institucionales rindan informe y presenten los productos generados según corresponda enfatizando el impacto en el programa educativo de la licenciatura y/o posgrado.		70%	80%	90%	100%
	3.9.8.4 Los responsables de los laboratorios de construcción, análisis solar y de cómputo rinden informe anual de los productos generados enfatizando el impacto en el programa educativo de la licenciatura y/o posgrados.					100%
3.9.9 Capacitación de manera permanente y efectiva al personal directivo y administrativo.	3.9.9.1 Apertura de dos cursos de actualización y/o capacitación para el personal directivo.			50%		100%
	3.9.9.2 Apertura de por lo menos dos cursos de actualización y/o capacitación para el personal administrativo.			50%		100%

Programa III. 10. Financiamiento

Objetivo: Garantizar una sostenibilidad financiera con transparencia, equidad, eficiencia y eficacia basada en resultados.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	METAS				
		2017*	2018	2019	2020	2021
3.10.1 Seguridad de mantenimiento de finanzas sanas a través de un ejercicio responsable del presupuesto.	3.10.1.1 Rendición de informe semestral del Comité PRO- MEJORAS a la Junta Académica.					100%
	3.10.1.2 Rendición de informe anual de la Administración sobre el manejo financiero del Subsidio Estatal Ordinario.					100%
	3.10.1.3 Rendición de informe anual de la Administración sobre el manejo financiero de eventos autofinanciables (Fondo 131).					100%
	3.10.1.4 Rendición de informe anual de la Administración sobre el manejo financiero proveniente de PRODEP.					100%
3.10.2 Implementación de acciones de gestión para la obtención de recursos públicos y/o privados para el desarrollo de proyectos de investigación con impacto social.	3.10.2.1 Desarrollo de un proyecto de investigación con impacto social con recursos públicos y/o privados.					100%

Programa III. I I. Infraestructura física y tecnológica

Objetivo: Disponer de una planta física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con alguna discapacidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	METAS				
		2017*	2018	2019	2020	2021
3.11.1 Inserción de espacios para el aprendizaje en el área bioclimática e iluminación, de acuerdo al programa educativo.	3.11.1.1 Equipamiento del laboratorio de Análisis solar e Iluminación para fortalecer el programa educativo de licenciatura y/o posgrados.			100%		
3.11.2 Adaptación de la infraestructura del inmueble existente para ser inclusiva y accesible.	3.11.2.1 Integración de medios de accesibilidad en el primer nivel de los edificios A, B, C y D y circulaciones.				100%	
3.11.3 Generación de espacios que faciliten la diversificación en la oferta de posgrados bajo los	3.11.3.1 Acondicionamiento de espacios exclusivos para el área de posgrados bajo los			100%		

lineamientos del PNPC de CONACyT.	lineamientos del PNPC de CONACyT.					
3.11.4 Fortalecimiento de redes de vigilancia y seguridad en áreas comunes.	3.11.4.1 Ampliación en un 70% el circuito cerrado de cámaras de video-vigilancia para dar cobertura en áreas comunes.			70%		
3.11.5 Diseño, creación y gestión para la edificación de áreas de convivencia en áreas exteriores.	3.11.5.1 Habilitación de por lo menos un área de convivencia en áreas exteriores.				100%	
3.11.6 Sustitución de mobiliario en malas condiciones.	3.11.6.1 Adquisición y sustitución de por lo menos 300 restiradores para talleres del edificio "D".		100%			
3.11.7 Aplicación de mantenimiento correctivo de losas y techumbres de los edificios para evitar deterioro por intemperismo con base en un programa pre-establecido de mantenimiento.	3.11.7.1 Rehabilitación y mantenimiento de techumbre del edificio "D" para crear ventilación y evitar filtraciones de agua.			100%		
3.11.8 Mejoramiento de los sistemas de ventilación en el área de talleres del edificio "D".	3.11.8.1 Sustitución de cancelería fija de fierro por cancelería abatible de aluminio en vanos estratégicos para hacer eficiente la ventilación.			100%		
3.11.9 Acondicionamiento der aulas para la utilización de recursos didácticos audio-visuales.	3.11.9.1 Sustitución de persianas en las 8 aulas del Edificio "C" que estén en mal estado por persianas enrollables para acondicionar las aulas para la utilización de recursos didácticos audio-visuales.		100%			

V. Seguimiento y Evaluación

Para el seguimiento y evaluación del PLADEA 2017- 2021 se realizará una evaluación anual. Para tales efectos se designará un Comisión por la H. Junta Académica para verificar las metas alcanzadas e identificar los procesos que requieran ser rediseñados para garantizar la consecución de las metas. El seguimiento permitirá la detección oportuna de riesgos, obstáculos y problemas, y la evaluación hará factible conocer los avances y resultados del Plan de Desarrollo, a fin de introducir acciones de mejora, en caso requerido.

De acuerdo con la normatividad institucional, las responsabilidades y atribuciones de los involucrados en la operación de las estrategias, las 88 líneas de acción y la consecución de las 115 metas planteadas en los 11 programas estratégicos que conforman el presente Plan, serán monitoreadas de manera constante bajo el esquema de gestión responsable y transparente.

Las coordinaciones de la entidad académica (licenciatura y posgrados) y los órganos colegiados rendirán informe anual cuantitativo y cualitativo para contar con datos oportunos y suficientes para la toma de decisiones relacionada con los procesos de planeación y evaluación institucional; además de la valoración objetiva del desempeño e impacto de las políticas institucionales y programas presupuestarios ordinarios y extraordinarios en los que se sustenta el quehacer universitario que emana del cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad.

Referencias

- Plan General de Desarrollo 2030. <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-PlanGeneral-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. Pertenencia y Pertinencia. <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>
- Recomendaciones de organismos externos evaluadores y acreditadores. Repositorio de evaluación externa en licenciatura. <http://colaboracion.uv.mx/planeacioninstitucional/evaluacion-externa>
- Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE). <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-y-seguimiento-de-programaseducativos/programa-integral-de-fortalecimiento-institucional/>
- Estadística institucional. <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/> • Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (para el PLADE) <https://www.uv.mx/orgmet/sgcuv-3/>
- 2º Informe de Labores 2018. Facultad de Arquitectura <https://www.uv.mx/arquitectura/direccion/2o-informe-de-labores-2017-2018/>

Universidad Veracruzana

Facultad de Arquitectura

Directora:

Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero

Secretario de Facultad

Mtro. Luis Manuel Fernández Sánchez

Consejero Maestro

Mtro. Arq. Arturo Velázquez Ruiz

H. Consejo Técnico

Coordinadores de Academia

Comité Pro-Mejoras

Coordinadores Estructura Organizativa 2016-2020

(Para el mantenimiento de la Acreditación)

Comisión para elaboración del PLADEA

(Designada por H. Junta Académica 30 agosto 2017)

Coordinador: Dr. Daniel Martí Capitanachi

Mtro. Cano Jácome Rhett Alexander, Mtro. Cerqueda Méndez Alfredo, Mtro. Contreras Rodríguez Juan Javier, Mtra. Cuevas Rodríguez Guadalupe Patricia, Mtro. Estrada Salazar Luis Antonio, Mtro. Fernández Sánchez Luis Manuel, Arq. González Montiel Margarita Beatriz, Mtra. Lira Rocas María del Rosario, Mtro. Melgarejo Ocho Ezequiel, Mtro. Mijangos Martínez Eduardo, Mtra. Parroquín Pérez Reyna, Dra. Sánchez Correa Lilly Areli, Dra. Uehara Guerrero Ma Guadalupe Noemi, Mtro. Velázquez Ruiz Arturo, Dra. Zacarías Capistrán Polimnia y Adrián Hernández Pérez (Alumno Consejero)

Participantes del curso taller

Dra. Cuevas Rodríguez Josefina, Mtra. Campos Domínguez Sandra Ysabel, Ing. Ocaña Pimentel Salvador

Xalapa de Enríquez, Veracruz. Junio 2018